



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



GUERRERO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

Ciudad de México, 28 de junio de 2023
Comunicado conjunto No. 361/2023

Presenta SSPC en informe mensual del GIEV estrategia contra la violencia hacia mujeres y niñas en 15 municipios

- Subraya titular de la Conavim que los recursos disponibles para refugios especializados estuvieron en tiempo y forma, desde la última semana de enero de 2023

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, presentó durante la conferencia de prensa mensual del Grupo interinstitucional de la estrategia nacional de protección para las mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultas mayores que viven violencias basadas en el género (GIEV) el reforzamiento de la Estrategia Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas, que se implementa en 15 municipios, donde se concentra la violencia feminicida.

En las instalaciones de la Secretaría de Gobernación explicó que, por instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador, se aplica una serie de acciones para reforzar y garantizar el derecho a una vida libre de violencia a mujeres y niñas.

Por ello, dijo, en coordinación con autoridades estatales, municipales y otras áreas del Gobierno de México, desde el 10 de marzo de este año, se trabaja en 49 colonias de 15 municipios, de 12 entidades federativas, donde se concentra 42.1 por ciento de la violencia feminicida en el país.

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) afirmó que es muy importante la persecución de los delitos contra las mujeres, que se complementen muchas órdenes de aprehensión de feminicidas, y que no haya impunidad, además de impulsar el trabajo de prevención de las violencias y las adicciones. “Vamos a continuar este reforzamiento, visitando las comunidades escolares, las colonias, los barrios, con ésta y otras acciones de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres y las niñas”.

Indicó que hay varias estrategias: la conformación de redes por la prevención de las violencias y las adicciones, ferias de servicios, difusión de la guía ‘Mi yo Digital’ para promover el uso seguro de la tecnología y la realización de los talleres ‘La violencia no es normal’.

Además, el trabajo de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Mucpaz); capacitación a policías y jueces en materia del Registro Nacional de Detenciones (RND) y el Informe Policial Homologado (IPH), con perspectiva de género; así como capacitación para las instituciones de seguridad pública.





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

En tanto, el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio, presentó 17 casos de detenciones, vinculaciones a proceso y sentencias de personas que cometieron diversos delitos contra mujeres y niñas.

La titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), Fabiola Alanís Sámano, señaló que existen 424 Unidades Locales de Atención que, al corte de enero al 31 de mayo de este año, han atendido un total de 116 mil 732 mujeres.

Mientras que en este mismo periodo en los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) se tiene registrado que al día reciben un total de mil 160 mujeres, lo que representa 240 mil 196. Preciso que los Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos en lo que va de este 2023, han atendido a 14 mil 509 mujeres.

La comisionada nacional subrayó que los recursos disponibles para refugios especializados estuvieron en tiempo y forma, desde la última semana de enero de 2023. Agregó que los primeros refugios que lograron hacer la gestión y cumplieron con los requisitos que establecen los lineamientos en la materia para acceder a este recurso federal, lo obtuvieron en los meses de febrero y marzo.

Puntualizó que, de acuerdo con dichos lineamientos estos espacios de atención reciben una primera ministración de 60 por ciento del total asignado y al comprobar su ejercicio en los meses de agosto o septiembre, se dispersa el restante 40 por ciento. Asimismo, dio a conocer que la segunda convocatoria para acceder a los recursos se lanzó públicamente el pasado lunes 26 de junio.

La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman Zylbermann, refirió que la estrategia Redes de Mujeres Constructoras de Paz fomenta los procesos organizativos para recuperar la noción de comunidad, y se involucren en reconstruir el tejido, además de crear entornos libres de violencias y promover una cultura de paz.

“Impulsamos acciones específicas para fortalecer las redes Mucpaz en dos documentos: paso a paso de las redes Mucpaz y el manual de estrategias para fortalecer las capacidades de las mujeres”, señaló.

“El balance es positivo. Es un tema del que todas y todos hablamos todos los días. Hay un descenso en la violencia y los feminicidios que han catalogado como estadísticamente significativo, pero seguimos trabajando todos los días para prevenir la violencia. Uno de los objetivos de este gobierno es cómo tenemos un impacto en la sociedad para prevenir, que pasa por dejar el machismo, cambiar,



GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



GUERRERO

ESTADO LIBRE Y SOBERANO

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931

1931



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



---000o000---